

Contacts:

ASUR
Lic. Adolfo Castro
(52) 55-5284-0408
acaastro@asur.com.mx



Breakstone Group
Susan Borinelli/Maura Gedid
(646) 452-2333 / 2336
sborinelli@breakstone-group.com
mgedid@breakstone-group.com

ASUR anuncia acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria y Anual Ordinaria de Accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.

Mexico D.F., Abril 30, 2007 - Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (NYSE: ASR; BMV: ASUR) (ASUR), El 27 de abril de 2007, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "Asur") celebró una Asamblea General Extraordinaria y Anual Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") en la cual se tomaron las siguientes resoluciones:

Asamblea General Extraordinaria Resumen de Acuerdos

1. Se aprobó la reforma a los estatutos sociales de la Sociedad conforme al proyecto que se puso a disposición de los accionistas con anterioridad a la Asamblea.
2. Se designaron delegados especiales de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para comparecer ante Notario Público a formalizar el acta de dicha Asamblea.

Asamblea General Anual Ordinaria Resumen de Acuerdos

1. Se aprobó el informe presentado por el Director General al Consejo de Administración, acompañado por el dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2006, así como la opinión del Consejo de administración sobre el contenido de dicho informe.
2. Se aprobó el informe presentado por el Consejo de Administración, respecto de las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad. Asimismo, se tomó nota del informe presentado por el Consejo de Administración respecto de las operaciones celebradas con personas Relacionadas, Accionistas Relevantes o en exceso de E.U.A.\$2'000,000.00.
3. Se tomó nota de que no se preparó el informe de las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración, conforme al artículo 28 IV (e) de la Ley del Mercado de Valores, puesto que en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2006, el Consejo de Administración no intervino en actividades u operaciones que reportar.

4. Se aprobaron en todas sus partes los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006.
5. Se aprobó el reporte del Comité de Auditoría respecto de sus actividades durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2006.
6. Se aprobó el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en el ejercicio social y fiscal terminado el 31 de diciembre de 2006.
7. Se acordó separar la cantidad de \$26'405,721.97 M.N. (veintiséis millones cuatrocientos cinco mil setecientos veintiún pesos 97/100 Moneda Nacional), equivalente al 5% de las utilidades netas obtenidas según los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2006 para incrementar el fondo de reserva legal de la Sociedad.
8. Se acordó el pago de un dividendo ordinario en efectivo neto con cargo a la cuenta de utilidades pendientes de aplicación, por la cantidad de \$0.75 M.N. (Setenta y cinco Centavos Moneda Nacional), el cual se pagará en una sola exhibición a cada una de las acciones ordinarias de las Series "B" y "BB" que representen el capital social pagado y que se encuentren emitidas, suscritas, pagadas y liberadas en dicha fecha.

Asimismo, se aprobó que el pago del dividendo se lleve a cabo a través del área de Renta Variable de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255-3er piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, en México, Distrito Federal, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas a partir del día 31 de mayo de 2007.

9. Se resolvió que el pago del dividendo decretado se haga contra entrega del cupón número 01 (uno) de los títulos actualmente en circulación en los términos en que oportunamente se notifique a los accionistas.

Asimismo, se acordó publicar el aviso de pago del dividendo anteriormente precisado, a más tardar el 3 de mayo de 2007, en un diario de amplia circulación.

10. Se acordó delegar al Consejo de Administración la facultad para decretar y pagar dividendos a cada una de las acciones en circulación, en la o las fechas, por las cantidades, así como en los demás términos y condiciones que el Consejo de Administración determine durante el ejercicio social de 2007 y hasta por el monto de la cuenta de utilidades pendientes de aplicación de cualquier ejercicio.

11. Se aprobó el incremento del monto máximo total de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias para el ejercicio social del 2007 en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores en la cantidad de \$189,208,715.45 M.N. (ciento ochenta y nueve millones doscientos ocho mil setecientos quince pesos 45/100 Moneda Nacional) para quedar en la cantidad total de \$968'865,595.06 M.N. (novecientos sesenta y ocho millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos 06/100 Moneda Nacional).

12. Se aprobó la renuncia presentada por los señores Kjeld Binger y Michael Olsen para ocupar el cargo de miembros propietario y suplente, respectivamente, del Consejo de Administración y se aprobó la designación de los señores Rasmus Christiansen y Torben Thyregod, respectivamente, para ocupar dichos cargos.

Se aprobaron las gestiones realizadas por el Consejo de Administración, Comisarios, Secretario y Prosecretario durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2006 y se les liberó de cualquier responsabilidad en que hubieran incurrido durante el desempeño de sus cargos.

13. Se aprobó la ratificación de los señores Fernando Chico Pardo como Presidente del Consejo de Administración.

14. Se resolvió ratificar a los miembros propietarios del Consejo de Administración nombrados por los accionistas de la Serie "B" y por los accionistas serie "BB".

Asimismo, se resolvió ratificar a los licenciados Rafael Robles Miaja y Ana María Poblano Chanona como Secretario y Prosecretario no miembros del Consejo de Administración, respectivamente.

15. Se aceptó la renuncia presentada por el señor Kjeld Binger y se aprueba la designación del señor Rasmus Christiansen como miembro propietario del Comité de Nominaciones y Compensaciones. Se aprobó la ratificación del nombramiento de los señores Fernando Chico Pardo y Valentín Diez Morodo como miembros propietarios del Comité de Nominaciones y Compensaciones.

16. Se aceptó la renuncia presentada por el señor Kjeld Binger y se aprueba la designación del señor Rasmus Christiansen como miembro propietario del Comité de Adquisiciones y Contratos. Se aprobó la ratificación del nombramiento de los señores Fernando Chico Pardo y Ricardo Guajardo Touché como miembros propietarios del Comité de Adquisiciones y Contratos.

17. Se resolvió ratificar al señor Ricardo Guajardo Touché como Presidente del Comité de Auditoría.
18. La Asamblea aprobó, a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones de la Sociedad, se paguen las remuneraciones siguientes a los miembros de los órganos administrativos de la Sociedad que a continuación se indican:
 - Por cada sesión E.U.A. \$4,000.00 (Cuatro mil dólares 00/100, Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América) a cada miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
 - Por cada sesión E.U.A. \$4,000.00 (Cuatro mil dólares 00/100, Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América) a cada miembro del Comité de Nominaciones y Compensaciones.
 - Por cada sesión E.U.A. \$6,000.00 (Seis mil dólares 00/100, Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América) a cada miembro del Comité de Auditoría.
 - Por cada sesión E.U.A. \$4,000.00 (Cuatro mil dólares 00/100, Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América) a cada miembro del Comité de Operaciones.
 - Por cada sesión E.U.A. 1,500.00 (Mil quinientos dólares 00/100, Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América) a cada miembro del Comité de Adquisiciones y Contratos.
19. Se designaron delegados especiales de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para comparecer ante Notario Público a formalizar el acta de dicha Asamblea.

Acerca de ASUR:

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V. (ASUR) es el primer grupo aeroportuario privatizado en México, operador del aeropuerto de Cancún, Mérida, Cozumel, Villahermosa, Oaxaca, Veracruz, Huatulco, Tapachula y Minatitlán en el sureste de México. La compañía cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el símbolo de ASUR y en Nueva York (NYSE), en los Estados Unidos de Norte América bajo el símbolo de ASR. Un ADS representa diez (10) acciones de la serie B.

FIN